SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.DIC.M.13. 472

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución SC.DIC.M.13.0337 de agosto 13 del 2013, se declaró inactivas a varias sociedades, entre las que se encuentra la compañía ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE CIA. LTDA., con domicilio en el cantón Pasaje, por estar incursa en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías.

QUE de conformidad con la certificación otorgada por la Secretaria de esta Intendencia el 25 de octubre del 2013, la referida compañía se encuentra al día en las obligaciones para con esta Institución.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.UJ.M.13.92 de octubre 28 del 2013, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la Resolución SC.DIC.M.13.0337 de agosto 13 del 2013, en lo que corresponde a la compañía ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE CIA. LTDA., por cuanto ha superado la causal que motivó tal declaratoria de inactividad.

QUE amparado en la disposición establecida en el artículo 433 de la Ley de Compañías; y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendenta de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de enero 17 de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de febrero 15 de 2011 y No.ADM.11005 de marzo 9 de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución SC.DIC.M.13.0337 de agosto 13 del 2013, en lo que corresponde a la compañía ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE CIA. LTDA., por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía ATOMIZACION AGRICOLA ORENSE AGRORENSE CIA. LTDA.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Machala, a 30 OCT 2013

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Lilian / Claudia
Exp. 39549